

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

2009 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament d'Economia i Finances, Direcció General d'Energia i Mines, de información pública sobre el proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Sentmenat 220 kV y la conexión con la subestación de Can Vinyals 220 kV, en los términos municipales de Sentmenat y Castellar del Vallès (Expediente 10/25048).*

De acuerdo con lo que establecen el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en paseo del Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas, Madrid.

Expediente: 10/25048.

Proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Sentmenat 220 kV y la conexión con la subestación de Can Vinyals 220 kV, en los términos municipales de Sentmenat y Castellar del Vallès, con las características técnicas siguientes:

Se ha proyectado la conexión de dos posiciones existentes en la subestación Sentmenat 220 kV, que actualmente están fuera de servicio, con la nueva subestación de Can Vinyals. Para ello, Red Eléctrica instalará dos posiciones en la subestación de Can Vinyals y realizará la conexión con las posiciones de Sentmenat mediante cable aislado, instalando en esta última los correspondientes terminales cable-aire y autoválvulas.

Posiciones Sentmenat 1 y Sentmenat 2: Construcción de dos posiciones de 220 kV de entrada directa a transformador, mediante equipos convencionales de intemperie, en la subestación de Can Vinyals.

Posiciones Can Vinyals 1 y 2: En calles de reserva de la subestación de Sentmenat, donde ya están instalados los seccionadores de barras.

Las posiciones estarán formadas por la siguiente apartamentada: interruptores, seccionadores de posición, transformadores de intensidad, transformadores capacitativos de tensión y pararrayos.

Se instalarán red de tierras inferiores, red de tierras superiores, servicios auxiliares, sistemas de control y protección, sistemas de comunicación, sistemas de seguridad, contraincendios y antiintrusismo.

La línea de conexión entre ambas subestaciones, que transcurre parcialmente por el municipio de Castellar del Vallès, tendrá su origen en las posiciones remodeladas de la subestación Sentmenat y discurrirá por zanja hormigonada bajo

tubo por los terrenos de la subestación hasta acceder a la nueva subestación Can Vinyals por los espacios habilitados hasta llegar a su terminal correspondiente. Los terrenos són titularidad de Red Eléctrica y de Electra Caldense con la cual se ha concensuado el trazado.

La línea subterránea tiene las siguientes características: longitud aproximada de 696,20 m; capacidad térmica de transporte de 229,80 MVA; número de circuitos, 2; tipo de cable, aislamiento seco XLPE; sección conductor 2.000 mm² Cu, configuración de cables tresbolillo.

Finalidad: apoyo a la distribución.

Presupuesto: 3.242.560,12 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el Proyecto de ejecución de la mencionada instalación eléctrica en la Dirección General de Energía y Minas (C/ Pamplona, 113, Barcelona) y formular las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 30 de noviembre de 2010.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, Josep Ferran Guimerà.

ID: A110002096-1